



Acuerdo de Adhesión como Organización Embajadora de Missions València 2030

con CIF _____, mediante la firma por parte de la persona abajo autorizada para ello, de la presente **Acuerdo de Adhesión como Organización Embajadora de Missions Valencia 2030**, y formando parte del ecosistema innovador, **afirma que:**

- Conoce, apoya y se adhiere a Missions València 2030 como modelo de gobernanza de la investigación e innovación en la ciudad de València, orientada a misiones que mejoran la vida de las personas y que ha sido aprobada por amplia mayoría del Ajuntament de València en su sesión plenaria del 28 de mayo de 2020. (Toda la información actualizada en www.missionsvalencia.eu)
- Muestra su interés y apoya la candidatura de la ciudad de València a cualquier reconocimiento y convocatoria en materia de innovación de ámbito local, nacional o internacional que permita proyectar la ciudad de València y su ecosistema de innovación, así como atraer talento e inversiones a la misma.
- Desea convertirse en organización Embajadora de Missions València 2030.

Y por ello, como organización embajadora de Missions València 2030, **se compromete a:**

- Apoyar dentro de su ámbito de acción y actividad, los procesos y las transformaciones que estén en su alcance con el objetivo de impactar positivamente en las misiones de la ciudad de Valencia buscando la mejora de la vida de las personas.
- En la medida de lo posible, orientar sus acciones y parte de sus propios recursos y esfuerzos en investigación e innovación en búsqueda de impacto positivo en alguna o varias de las misiones de València, así como favorecer su éxito.
- Desplegar las acciones de información, comunicación y transferencia de la innovación orientada a misiones de la ciudad de València entre sus grupos de interés o influencia, organizaciones colaboradoras, alianzas, redes y sociedad en general, ofreciendo conexiones entre agentes de las cuatro hélices del ecosistema de innovación de València.
- Actuar como multiplicador informativo dando difusión en sus canales informativos de los recursos de comunicación y promoción que desarrolle Missions València 2030 contribuyendo a una difusión ciudadana más amplia.



Acuerdo de Adhesión como Organización Embajadora de Missions València 2030

- A formar parte de la constelación de Missions València 2030 que recogerá el conjunto de proyectos de investigación e innovación con impacto en las misiones de la ciudad de Valencia.
- Colaborar con el Ayuntamiento de València y Las Naves para recabar los datos y la información con periodicidad anual correspondiente a los impactos en las misiones de innovación de Valencia producidos por aquellos proyectos de investigación o innovación desarrollados en su ámbito o sector.
- Designar y mantener actualizados los contactos de la persona técnica y la persona de comunicación que actuarán como interlocutores de la organización con el Ayuntamiento de València y Las Naves a efectos de la Embajada Missions València 2030.

Accediendo por ello a los siguientes **beneficios y ventajas como organización embajadora de Missions València 2030:**

- Uso de la marca Missions València 2030 atendiendo al manual de usos y aplicaciones disponible a tal efecto.
- Acceso preferente a las salas y recursos de Las Naves, el Centro de Innovación Social y Urbana de València, siempre y cuando haya disponibilidad en las fechas deseadas, para actividades relacionadas con el desarrollo de acciones de información, comunicación y transferencia de innovación.
- Acceso preferente a eventos de innovación que tengan limitaciones de aforo en cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes en cada momento.
- Acceso preferente a los SandBoxes de València para probar sus innovaciones en espacios e infraestructuras reales cumpliendo las reglas de gobernanza establecidas en València Living Lab.
- Acceso, uso, explotación e integración con la plataforma de datos de la Ciudad de València y apoyo técnico para hacerlo.
- Invitación a eventos y formaciones de innovación, para favorecer la visibilidad y crear sinergias entre todos los agentes sociales y económicos relacionados con Missions València 2030.



Acuerdo de Adhesión como Organización Embajadora de Missions València 2030

- Aparición de marca/logotipo de la organización embajadora en el panel de marcas adheridas a Missions València 2030, en el nivel “Colaborador” en la hélice del ecosistema correspondiente a la que pertenezca la entidad: sector privado, sector público, Academia o sociedad civil.
- Preferencia en la participación conjunta en proyectos de innovación financiados a nivel europeo, nacional o regional.
- Utilización de los mecanismos de comunicación y difusión del Ayuntamiento y de Las Naves para comunicar socialmente el valor de los proyectos llevados a cabo por la organización embajadora con impacto en Missions València 2030.
- Las actividades relacionadas con la I+D+i en apoyo de Missions València 2030 disfrutan como tales de las mejoras y deducciones fiscales en el impuesto de sociedades, así como las bonificaciones a la cuota empresarial de la cotización a la Seguridad Social. Toda la información disponible de **beneficios fiscales en la Web de Ministerio de Ciencia e Innovación**.

FIRMA DEL ACUERDO DE ADHESIÓN COMO ORGANIZACIÓN EMBAJADORA DE MISSIONS VALÈNCIA 2030

A _____, en València.

Ajuntament de València

Concejala o Concejal y su Delegación de referencia,
que traiga y consiga el acuerdo de adhesión como
organización embajadora de Missions València 2030

NOTA INFORMATIVA:

La firma del presente documento es independiente de cualquier relación de negocio presente o futura entre las partes, que bajo ninguna circunstancia de la firma del acuerdo se va a deducir trato de favor o influencia, que Telefónica de España S.A.U. no acepta la imposición de literales en desacuerdo, ni realizar afirmaciones que no nos corresponde realizar y que solo serán aceptables en apoyo de elementos que sean de interés para las partes y coherentes con nuestros Principios de Negocio Responsable.